



Trabajo Fin de Grado

GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso 2017-2018

**INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE
GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Desde una perspectiva feminista

Autor/Autora: June Sancho Miranda

Director/Directora: Joana Jauregizar

En Leioa, a 29 de mayo de 2018

INDICE

Introducción	3
1. Marco teórico: conceptualización y principales modelos teóricos	4
1.1. La identidad de género.....	4
1.2. Los roles de género.....	7
1.3. La orientación sexual.....	8
1.4. La realidad actual respecto a la diversidad sexual.....	9
1.4.1. Delitos por motivo de odio por identidad de género.....	9
1.4.2. Marco legal en el ámbito educativo en Euskadi.....	9
2. Metodología.....	10
3. Desarrollo del trabajo	11
4. Resultados de la intervención didáctica que se ha llevado a la práctica.....	14
5. Conclusiones generales.....	17
6. Referencias bibliográficas.....	20

ANEXOS

Anexo 1. Actividades de la intervención didáctica.....	22
Anexo 2. Algunos de los dibujos realizados por el alumnado de la Ikastola en la que se ha llevado a cabo la Actividad 6.....	39

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Desde una perspectiva feminista

June Sancho Miranda
UPV/EHU

En la sociedad actual, cada día es más visible y evidente la diversidad sexual y de género. A pesar de ello, aún existe un gran rechazo hacia ella. Por eso, el primer objetivo de este trabajo fue hacer una revisión teórica sobre el tema a tratar. También tuvo el fin de crear una propuesta didáctica para poder trabajar en las escuelas. Se creó una intervención didáctica compuesta por nueve actividades divididas en tres bloques (la fase de exploración, la de conocimiento y la de normalización), con el fin de crear empatía y tolerancia hacia el colectivo trans en el alumnado y para normalizar y ver esa diversidad como algo positivo. Una de esas actividades se ha podido llevar a la práctica y sus resultados se presentan en gran parte como un reflejo de la sociedad en la que vivimos. Durante este trabajo se identificará la educación como una de las armas más poderosas para combatir esa situación.

Transexualidad, diversidad de género, rol de género, inclusión, educación

Gaur egungo gizartean, egunetik egunera gero eta argiagoa eta nabarmenagoa da genero eta sexu aniztasuna. Hala ere, oraindik harekiko errefus handia dago. Horregatik, lan honen lehenengo helburua hizpide izango dugun gaiaren inguruko errebisio teorikoa egitea izan zen. Eskoletan lan egin ahal izateko proposamen didaktikoa sortzea ere izan zen lan honen xedea. Hiru blokeetan (esploratze fasean, ezagutza fasean eta normalizazio fasean) banatutako bederatzi jardueraz osatutako esku-hartze didaktiko bat sortu zen. Horren helburua ikasleengan kolektibo trans-arekiko enpatia eta tolerantzia sortzea eta positibotzat hartu beharko litzatekeen aniztasuna normalizatzea da. Jarduera horietako bat praktikara eraman ahal izan da eta bertatik lortutako emaitzak bizi garen gizartearen adierazgarri dira. Lan honetan zehar, hezkuntza egoera horri aurre egiteko arma boteretsuenetariko gisa hartuko da.

Transexualitatea, genero aniztasuna, genero rola, inklusioa, hezkuntza

In the actual society, the sexual and gender diversity becomes clearer every day. Despite this fact, there is an unarguable rejection towards this diversity. Therefore, the theoretic review of this matter was the primary task of this project. Furthermore, this essay also had the aim of creating a didactic proposal to allow the schools to work on this matter. A didactic intervention formed by nine activities divided in three blocks (the exploration phase, the knowledge phase and the normalization phase) was created with the purpose of creating empathy and tolerance towards the Trans community and also to normalize and see this diversity as something positive. The practical application of one of these activities was possible to realize, and the results are representative of the society we live in. During this process one of the strongest weapon to fight this situation will always be education.

Transexuality, gender diversity, gender role, inclusion, education

Introducción

Cada día que pasa tenemos la suerte de rodearnos de más y más diversidad en cuanto a las identidades de género, orientaciones sexuales, etc. se refiere. Esto no ocurre porque antes no existieran las personas trans, las lesbianas o las personas queer, sino porque estaban totalmente invisibilizadas. Hoy en día, esa visibilidad se está haciendo mayor, en gran parte, gracias al movimiento feminista y los movimientos que lo apoyan; por ejemplo, el movimiento LGTB, el transfeminismo o el movimiento Queer.

Aun así, siguen siendo multitudinarios los casos de delitos de odio por identidad de género. Según el Ministerio del Interior, en 2015 Bizkaia fue la provincia de Euskal Herria con más incidentes de este tipo identificados, exactamente 126. Ciento veintiséis casos de violencia hacia personas por simplemente pertenecer al colectivo LGTB.

Esos datos dejan claro que estamos ante una situación muy grave y una de las armas más fuertes para pararla es la educación. Ese ha sido mi mayor motivo para llevar a cabo este TFG: diseñar una intervención didáctica para la prevención de casos LGTBfóbicos como los mencionados anteriormente. Además, he tenido la suerte de haber estado recientemente de prácticas en una clase de una Ikastola de Bizkaia con alumnas y alumnos de 8 y 9 años y de haber puesto en práctica con ellas/os una de mis intervenciones. Ese es la principal razón de que las actividades que he diseñado estén planteadas para alumnado de entre 8 y 10 años.

Mi objetivo ha sido crear actividades para poder incorporar de forma natural un tema como es el de la diversidad de género (que no suele trabajarse en clase) de tal forma que el alumnado se familiarice con él. Además, la intención es que, de esa forma, las y los niñas/os consigan confianza para ser ellas/os mismas/os, sin miedo al rechazo al que normalmente se enfrentan. Estas dinámicas también están pensadas para crear valores como la empatía, la tolerancia y el respeto. Se pretende además que el alumnado perciba la diversidad de género como algo positivo y enriquecedor.

La propuesta está formada por nueve intervenciones didácticas y una última autoevaluación. La metodología utilizada en estas dinámicas es una metodología cooperativa, de trabajo en equipo y también de reflexión y autocrítica. También se ha tratado de recalcar la importancia de incluir la interdisciplinaridad en las actividades (sobre todo en la segunda fase), ya que es importante no trabajar los conceptos de forma individual y descontextualizada. Para crear un contexto natural y con sentido en cuanto a los conceptos y valores que se vayan a enseñar, la orientación sexual, los roles de género,

etc. en diferentes asignaturas, como son: Inglés, Lengua Castellana, Arte, Ciencias Naturales y Tutoría o Ciudadanía.

1. Marco teórico: conceptualización y principales modelos teóricos

En este apartado se tratará de aclarar todo tipo de conceptos que tengan que ver con la identidad y autodeterminación de las personas, centrándose en lo relacionado al colectivo trans¹, empezando con los orígenes y las causas de la identidad de género y continuando con la visibilidad de géneros no normativos y las consecuencias que estas traen, como los roles de género o la orientación sexual.

1.1. La identidad de género

Definimos el género como una construcción social, cultural, psicológica e ideológica que las personas desarrollamos a lo largo de nuestra vida, observando e imitando modelos impuestos por la sociedad. Mediante la interacción de procesos cognitivos, morales, afectivos y sociales cada persona crea un autoconcepto, normalmente basado en atributos estereotipados (Barberá, 1989). Este planteamiento defendía la existencia de una continua interacción entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual² entre hombres y mujeres, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad. La propuesta se amplía posteriormente a cuatro categorías con la inclusión de andróginos e indiferenciados (Spence, Helmreich y Stapp, 1974).

Aunque llevara largo tiempo impuesto en nuestra sociedad, no fue hasta 1955 cuando John Money utilizó por primera vez el concepto del género. Él fue quien propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los hombres y a las mujeres. Sin embargo, el término no se popularizó hasta la década de los setenta, cuando sería promovido por el movimiento feminista. En 1968 es Robert Stoller el que determina con claridad la diferencia conceptual entre género y sexo, a través de diferentes investigaciones donde sacó en claro que niños y niñas que fueron educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente “no era el suyo” (ya que las características

¹ Durante este documento se usará la palabra “trans” como un concepto que abarque diferentes expresiones e identidades de género que se salen de lo normativo, como son: transexual, transgénero, género fluido, etc.

² Es definido como las variaciones en la fisonomía externa, como forma, coloración o tamaño, entre machos y hembras de una misma especie.

externas de los genitales se prestaban a confusión), mantenían las formas de comportamiento del sexo que habían sido educados.

A esto hay que añadirle que en las culturas occidentales en cuanto nacemos pasamos a ser parte de la sociedad y como consecuencia somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Según vamos creciendo, aparte de desarrollar la conciencia de ser un individuo único (el llamado self existencial), adquirimos también el self sexual y el self de género, creando así el autoconcepto sobre uno/a mismo/a. El proceso de construcción del self de género acontece a nivel intraindividual, pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998). El resultado de ese proceso es producto de la asignación social, ya que las diferencias biológicas entre sexos no conllevan diferencias actitudinales, conductuales o de roles (López, 1988). Según el género que nos ha sido asignado, vamos adquiriendo los estereotipos sociales que se le atribuyen al mismo, mediante la familia, la escuela, los medios de comunicación, los amigos y amigas, las religiones, etc. De tal forma, cada quien desde su nacimiento y a partir de su sexo biológico³ queda asociada a una amplia gama de actividades, actitudes, valores, símbolos y expectativas. Todo ello es producto de la asignación social y es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto a la categoría de género de la que es miembro (Carver, Yunger y Perry, 2003). A esto último se le denomina rol de género y se hablará de ello a lo largo del documento, analizando siempre las uniones entre este concepto y la identidad de género.

Como se ha expuesto anteriormente, aunque la cantidad de géneros existentes sea incontable, la sociedad occidental nos separa en dos únicos géneros válidos: hombre o mujer. Incluso a las personas intersexuales se las encasilla en uno de estos dos grupos. En cuanto a esto, como afirmaba Mauro Cabral (2009), la manera médica⁴ de entender la

³ A menudo se hace alusión al sexo como algo simplemente genético que conforma a las personas con ciertas anatomías, habilidades y aspectos, de nuevo dividiéndonos en dos opciones: hombres y mujeres. En la actualidad, esta perspectiva sobre el sexo está siendo profundamente rebatida, ya que no es posible afirmar que el sexo exista previamente o separado de la cultura. Además, surge la constancia de que en diferentes culturas no existen sólo dos opciones sobre el sexo. Por eso, el sexo es un hecho complejo que también evidencia que se hacen juicios de valor sobre qué es una mujer o un hombre, quién y cómo cumple los requisitos para ser reconocido como tal.

⁴ Desde la perspectiva médica, se suele definir como un conjunto de síndromes que producen cuerpos sexuados marcados por la “ambigüedad genital”, que incluye un amplio espectro de variaciones físicas, de cuerpos sexuados que varían respecto a las normas socio-médicas establecidas para cuerpos de hombre o de mujer, o que rompen con las consistencias esperadas socialmente entre los diferentes componentes de lo que consideramos “sexo” (cromosómico, hormonal, gonadal, etc.).

intersexualidad refuerza el lugar de la medicina a la hora de establecer la diferencia sexual, lo cual expulsa a las personas intersexuales y sus familias de la posibilidad de decidir sobre sus vidas. Más aún, reduce las posibilidades de imaginarse fuera de los marcos establecidos por la medicina, lo cual, tiene un impacto sobre la autodeterminación, la autoestima, el deseo o el pensamiento crítico.

Por otro lado, si una persona se identifica con ese sexo asignado, será una “persona cis”. En estas personas coinciden la identidad de género, su expresión de género y el sexo asignado en el nacimiento con las expectativas tradicionales sobre cómo han de ser los hombres y las mujeres. Si una persona no se identifica con el sexo asignado al nacer, será una persona trans (Platero, 2014). Esa formación de la identidad de género comienza en la infancia y es un complejo proceso, que pasa por la auto-identificación, en la que se evidencia en qué medida se ajustan o rompen con las categorías sociales de mujeres y hombres que se les asignaron en el nacimiento y cómo moldeará la relación con su entorno (Pérez, 2012). La identidad de género surge al mismo tiempo que los niños y niñas están aprendiendo a hablar y que empiezan a entender y nombrar al mundo que les rodea, por lo tanto, es frecuente que los niños y las niñas trans traten de expresar lo que les pasa desde muy pronto. Según van creciendo, es habitual que estas personas sean vulnerables a la presión social y traten de amoldarse a lo que se espera de ellas, y por eso, puede que suavicen sus rupturas en el aspecto, las actividades que eligen y cómo se comportan. Según Pardo y Schantz (2008), como consecuencia de la sociedad en la que viven, la infancia y juventud de las personas que rompen con las normas de género o que son trans, se exponen a una vulnerabilidad que puede tener grandes costes en su vida a corto, medio y largo plazo. Nuestra tarea adulta reside en escuchar sin tomar decisiones rápidamente sobre qué son o qué serán, ni buscar que tengan respuestas inmediatas para sus comportamientos (Brill y Pepper, 2008).

Por otro lado, es importante recordar que las personas trans son tan diversas como las personas que no lo son. Algunas afirmarán que son hombres o mujeres como las demás; otras personas trans elegirán diferentes etiquetas para identificarse a sí mismas, como pueden ser: transexual, trans, transgénero, drag queen o drag king⁵, u otras identidades

⁵ Asociadas al mundo del escenario, las drag queen y los drag king son personas que adoptan la apariencia del género contrario a su identidad propia. Es decir, una mujer que adopta la apariencia de “hombre” u hombre que adopta la apariencia de “mujer”, exagerando los atributos y los comportamientos asociados al género a imitar.

sociales emergentes, que están constantemente en construcción, como puede ser el colectivo queer⁶. El uso de estas categorías no es compartido por todas las personas que pudieran encajar potencialmente en esta definición. Es importante recordar la importancia de la capacidad de decidir de cada persona, así como el peso social negativo que recae sobre estas etiquetas, que hace que cada cual encuentre su manera de presentarse y pensar sobre sí (Platero, 2014).

1.2. La orientación sexual

La orientación sexual es una parte importante dentro de la auto-determinación de las personas. Hace referencia al apego afectivo y/o sexual por personas del mismo género, de otro género, o por personas en independencia de su género. La orientación sexual es más aceptada socialmente cuando se produce entre personas del género opuesto, que cuando ocurre entre dos personas del mismo género, de ambos o no existe tal deseo. En cuanto a este fenómeno social se refiere, Michael Warner plantea en su libro “Fear of a Queer Planet” (1993) el concepto “heteronormatividad”. Ésta se establece no sólo como una imposición social de la heterosexualidad en el ámbito público, sino como la única opción posible y viable. Socialmente, la heteronormatividad está respaldada desde los ámbitos sociales, culturales, políticos y religiosos y sirve además para mantener la diferenciación y clasificación social.

La heterosexualidad y la homosexualidad se presentan tan contrarios que ni siquiera están considerados al mismo nivel, “degradándose” una persona de un estado a otro de forma inmediata cuando se acuesta con alguien de su mismo sexo. Además, este esquema mantiene una polarización entre la heterosexualidad y la homosexualidad que ignora al resto de las orientaciones sexuales, como pueden ser la bisexualidad o la asexualidad.

Relacionado con lo dicho anteriormente, hay que decir que hay una gran unión entre la identidad de género y la orientación sexual de una persona. Tal es la unión que hay entre estos dos conceptos que, en ocasiones, hay personas que se plantean si su género coincide con el impuesto al nacer, sólo porque sienten atracción física o sentimental por personas de su mismo género. Aun así, si ese fuera el caso, no habría problema de que la duda fuera más allá, ya que cuando una persona es trans no tiene ninguna duda de que lo es.

⁶ Esta corriente huye de las identidades estáticas que culturalmente se nos imponen, entendiendo que las personas transitan entre los géneros. Por otro lado, hace una seria reflexión en cuanto a los privilegios que obtenemos según la raza, la clase social, el lugar de nacimiento y el género.

Será la gente que la rodea la que pondrá en duda lo que esa persona es o no es. Por eso mismo, cuando en la infancia los niños o las niñas trans comienzan a dar señales de su disconformidad en cuanto a su género establecido, es posible que la sospecha esté más basada en la orientación sexual no heterosexual, en lugar de preguntarse por la identidad de género, que a menudo no se cuestiona (Brill y Pepper, 2008).

1.3. Los roles de género

Se podría decir que los roles de género son un sistema de representación y de relación social construida entre hombres y mujeres en cuanto a seres sexuados. La existencia de diferencias socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es lo que da fuerza y coherencia a las identidades de género. Por otro lado, la construcción de lo femenino y lo masculino es tan sutil que pasan desapercibidos para la mayoría de las personas los métodos y procesos a partir de los cuales incorporamos los patrones de comportamiento y las percepciones que rigen nuestras conductas. Como dice Lamas (2002), la existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que, si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. La estructuración cultural de los roles de género tiene tanta fuerza que se piensa como algo natural, tanto así, que cada quien desde su nacimiento y a partir de su sexo biológico queda asociada a una amplia gama de actividades, actitudes, valores, símbolos y expectativas. Estas características asociadas a cada uno de los géneros son fruto del sistema patriarcal y están planteadas de tal forma que los valores masculinos se asumen como superiores a los femeninos.

Por otro lado, según la “Teoría del Rol Social de Género” de Eagly (1987) la creación social de los roles de género se debe a que una comunidad necesita estar organizada para garantizar los recursos económicos y los medios de subsistencia. Con esta finalidad se dividen las tareas y actividades responsables de la producción, división que necesita de normas que la garantice. Para ello se elabora un complejo sistema de reglas que asigna responsabilidades y roles a los miembros de la comunidad. Una vez realizada esta segmentación laboral se va a convertir en uno de los pilares básicos de la estructura social, a la vez que establece y regula las diversas relaciones intergrupales. Estas relaciones también generan desigualdades sociales pues prescriben las diferencias, tanto en el ámbito público como en el privado.

1.4. La realidad actual respecto a la diversidad sexual

Hoy en día las leyes a favor de los derechos de las personas con diversidad de género aparentemente son más y están más integradas en nuestra justicia y en el ámbito educativo. A pesar de ello, en Euskadi (y en el resto del mundo) son todavía muchos los casos de delitos por motivo de odio por identidad de género.

1.4.1. Delitos por motivo de odio por identidad de género

Según el Ministerio del Interior (2015) el Euskadi fue la segunda comunidad autónoma del Estado Español con más delitos de odio en 2015, precedido de Cataluña, con un total de 201 casos registrados. Dentro de esta comunidad, Bizkaia fue la provincia con más incidentes identificados, exactamente 126. De estos delitos de odio, 24 fueron registrados como incidentes relacionados con la discriminación por razón de género o sexo.

En cambio, según FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales) en 2015 se registraron 107 incidentes y delitos de odio LGTBfóbicos en España. Más del 70% de los casos fueron hacia gais y lesbianas, siendo los dos grupos más representados del colectivo. Sólo el 15% de los casos corresponden a personas trans, aunque FELGTB (2015) admite que estos datos indican que es necesario poner en marcha una estrategia más útil y efectiva para recoger información acerca de la violencia transfóbica que les afectan de manera cotidiana. Por otro lado, este año también se registró un caso de asesinato a una mujer trans. En cuanto a la edad de las víctimas por delitos de odio, según el informe casi el 15% de las víctimas son menores de 18 años, doblando el porcentaje del año anterior. Muchos de estos casos de violencia (en torno al 34%) se dan en un entorno cotidiano para la víctima, como alrededores a su casa o el centro de estudios.

1.4.2. Marco legal en el ámbito educativo en Euskadi

A continuación, se señalarán algunos artículos relacionados con este trabajo, adjuntados en la ley 14/2012 del 28 de junio de “no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales”:

Artículo 16.– Tratamiento de la transexualidad en la educación básica.

“La Administración pública vasca asegurará que los métodos, currículos y recursos educativos sirvan para aumentar la comprensión y el respeto a la diversidad de identidades

de género, incluyendo las necesidades particulares del alumnado y las de sus progenitores y familiares en este sentido.”.

Artículo 17.– Actuaciones en materia de transexualidad.

“La Administración educativa vasca, en colaboración preferente con las asociaciones de personas transexuales, y en su caso con las organizaciones que trabajan en el ámbito de la identidad de género

a) Incluirá, dentro de los programas de capacitación y sensibilización respecto a las normas internacionales de derechos humanos y a los principios de igualdad y no discriminación, también los concernientes a la identidad de género, dirigidos al personal docente y al alumnado, en todos los niveles de la educación pública.

b) Adoptará todas las medidas oportunas y apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de cualquier discriminación basada en la identidad de género.”.

Artículo 18.– Actuaciones respecto a las personas transexuales.

“La Administración educativa vasca garantizará, adoptando todas aquellas medidas que sean necesarias, una protección adecuada a estudiantes, personal y docentes transexuales contra todas las formas de discriminación, exclusión social y violencia por motivos de identidad de género, incluyendo el acoso y el hostigamiento, dentro del ámbito escolar.”

Por último, hay que añadir que a pesar del respaldo jurídico hacia las personas trans, como podemos comprobar en el anterior apartado, aún son múltiples los delitos por odio cometidos hacia ellas tanto en el ámbito escolar como fuera de él. Por ello, es clara la necesidad de realizar profundos cambios que mejoren la vida de estas personas y he ahí la razón de realizar este trabajo.

2. Metodología

En este trabajo se ha realizado un diseño de intervenciones didácticas con el objetivo de trabajar la inclusión del alumnado con diversidad de género, como es el colectivo trans. Para que esa inclusión sea real se realizan también actividades para la prevención de actitudes LGTBfóbicas que hoy en día, por desgracia, ocurren tan a menudo. Es decir, mediante estas dinámicas se pretende educar valores de tolerancia y respeto y que el alumnado vea la diversidad como algo natural y positivo.

Estas dinámicas están divididas en tres fases: la fase de exploración, la fase de conocimiento y la fase de normalización. Están separadas así porque cada una de las

etapas tiene unos objetivos, pero se trabajarán siempre de una forma progresiva, dando tiempo al alumnado a interiorizar y reflexionar sobre lo aprendido. La mayoría de actividades están preparadas para hacerlas en un grupo de una clase, pero se podrían llevar a cabo en diferentes contextos. Por lo tanto, son dinámicas con metodología cooperativa, de trabajo en equipo y también de reflexión y autocrítica.

Las intervenciones didácticas están formadas por nueve actividades y una autoevaluación final. Aprovechando haber estado recientemente cuatro meses de prácticas en una Ikastola de Bizkaia, he podido realizar una de las dinámicas con el grupo de alumnas y alumnos con el que he estado. El grupo está formado por 26 niñas y niños de entre 8 y 9 años y la actividad realizada con ellas/os ha sido la Actividad 6. En el apartado de *Resultados* se analizará la dinámica que se ha llevado a la práctica.

3. Desarrollo del trabajo

Este trabajo está formado por nueve intervenciones didácticas. Estas tienen como objetivo global trabajar en la prevención en contra de actitudes LGTBfóbicas en las nuevas generaciones, consiguiendo así una plena inclusión de los/as alumnos/as con diversidad de género y sexual. Por ejemplo, se propondrán unas dinámicas para lograr el uso inclusivo del lenguaje. También se trabajará la reflexión crítica en cuanto a los roles de género impuestos por la sociedad y más temas relacionados con la inclusión del colectivo trans. Las actividades están pensadas para llevarlas a cabo en las clases de diferentes colegios y, por lo tanto, planificadas para realizarlas en grupo. Pueden ser llevadas a cabo con alumnado de cualquier edad, pero están planteadas para realizar con niñas y niños de 8 a 10 años.

Todas las actividades de esta intervención tienen una doble mirada. Por un lado, se repercute en los conocimientos previos que tienen las personas que toman parte en las actividades. En la mayoría de los casos, estos conocimientos son erróneos o falsos, por lo tanto, por otro lado, se espera realizar una intervención que transforme esas actitudes de rechazo.

Por último, estas dinámicas de grupo se dividirán en tres fases: la fase de exploración, la de conocimiento y la de normalización. Como bien dice el nombre de cada una, se comenzará partiendo de las ideas previas con las que comienza cada alumno/a. A continuación, se pasará a introducirles una serie de conceptos y conocimientos de forma dinámica y, por último, se incidirá en la normalización, tolerancia y respeto que tienen

sobre los temas trabajados. Este orden tiene como objetivo llevar a cabo progresivamente el aprendizaje y la interiorización de conocimientos. Para finalizar las intervenciones didácticas, cada alumna o alumno rellenará una rúbrica de autoevaluación sobre todo el proceso vivido hasta el momento.

Cada fase tiene una serie de objetivos, dependiendo de las actividades que se vayan a realizar en cada una de ellas. Por otro lado, esta serie de intervenciones didácticas está dirigida al desarrollo de las siguientes competencias:

Nombre de la competencia	Descripción
C1	Competencia de la referencia a la identidad personal y de la relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva.
C2	Competencia de la autocrítica.
C3	Competencia de la tolerancia y el respeto.
C4	Competencia de la capacidad de reflexión.
C5	Competencia del trabajo cooperativo.
C6	Competencia del trabajo individual.
C7	Competencia de la discusión racional.
C8	Competencia en el uso del lenguaje extranjero.
C9	Competencia en el uso de un lenguaje inclusivo.
C10	Competencia de la empatía.
C11	Competencia en el lenguaje escrito.
C12	Competencia de la creatividad.

Tabla 1. Las competencias que se van a trabajar mediante la intervención didáctica.

Todas las actividades de esta intervención didáctica podrán encontrarse en el *Anexo 1*. Aun así, en la siguiente tabla se hará un pequeño resumen o esquema de ellas, haciendo referencia a las actividades que hay en cada fase y a los objetivos que quiere lograr cada una de estas:

<u>Intervención didáctica</u>	1. Fase de exploración	2. Fase de conocimiento	3. Fase de normalización
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Introducir el tema y generar interés. -Saber qué ideas y qué argumentos tiene el alumnado. -Saber hasta dónde llegan sus conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comparar sus ideas previas con las trabajadas. -Deconstruir ideas erróneas. -Contrastar lo que saben, lo que sienten, etc. con datos y vivencias -Familiarizarse con nuevos términos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar las ideas que tenían al comienzo. -Comparar esas ideas con las que tienen tras haber llegado a esta fase. -Interiorizar los valores y contenidos aprendidos hasta el momento. -Normalizar totalmente los temas trabajados.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> 1. Brainstorming 2. El semáforo 3. Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> 4. El bebé 5. Hacia un lenguaje inclusivo 6. El género, la orientación sexual y el sexo. 7. Un/a extraterrestre en La Tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Brainstorming II 9. Escribamos un cuento (+Autoevaluación para finalizar)

Tabla 2. Resumen de las actividades que incluye la intervención didáctica, divididas en tres fases.

4. Resultados de la intervención didáctica que se ha llevado a la práctica

A continuación, se describirán los resultados de la puesta en marcha de la Actividad 6 en un grupo de alumnas y alumnos de entre ocho y nueve años de edad de una Ikastola de Bizkaia. Aunque se quiso llevar a cabo todas las actividades, por falta de tiempo, sólo se pudo realizar esta.

Al no haber realizado todas las intervenciones didácticas de forma progresiva, no se pueden valorar los resultados de la misma forma que si se hubiera llevado a cabo por completo. Aun así, se centrará la atención en los resultados obtenidos de esta situación en concreto.

A continuación, se analizarán los resultados obtenidos tras poner en práctica la Actividad 6, y para ello, es importante contextualizar la situación. Uno de los objetivos de la actividad es que el alumnado conozca la diferencia entre el género, el sexo y la orientación sexual de una persona. Antes de comenzar con la explicación teórica, se le preguntó al alumnado si conocían el significado de alguna de esas tres palabras. Tras un breve silencio y varias caras de asombro, por fin un alumno se atrevió a decir que el género podía ser hombre o mujer. Después de romper el hielo, varias/os alumnas/os más soltaron comentarios como “lesbiana” o “gai” en cuanto a la orientación sexual, y “pene” y “vagina” para hablar del sexo. Esos comentarios pueden reflejar la limitación que aprendemos desde pequeños/as a que solo se puede ser hombre o mujer con el pene o vagina correspondientes.

Al terminar con ese pequeño ejercicio, se realizó la explicación teórica sobre la diferencia entre los diferentes elementos de la identidad de una persona (la orientación sexual, el género y el sexo) y los grupos que se identifican dentro de cada una de esas palabras. Por ejemplo, dentro de orientación sexual estarían: homosexual, heterosexual, bisexual, asexual, etc. A continuación, se les dio un dibujo en blanco y en modo puzle tuvieron que ir rellenándolo con las palabras que se les dieron. En cuanto a este ejercicio, hay que decir que rellenaron bastante rápido la hoja, por lo que se ve que estuvieron atentos/as a las explicaciones teóricas previas.

Entonces, se les explicó que la siguiente actividad trataría de crear un personaje para un cuento. Para ello, tuvieron que tener en cuenta cada uno de los elementos que forman la identidad de esa persona y entre todo el grupo crear la mayor diversidad sexual y de género posible. Dibujaron el personaje, le pusieron nombre, escribieron si tenía pareja o

no y en el caso de tenerla le pusieron nombre también, reflejaron cuál era su sexo, cuál su trabajo, cuáles sus gustos, etc.

Todos los dibujos a los que se hace referencia en este apartado podrán encontrarse en el *Anexo 2*.

A continuación, se analizarán los resultados obtenidos del ejercicio sobre los dibujos de los personajes:

- Tras observar los diferentes dibujos, se puede concluir que algún/as de los/as alumnos/as le han puesto el nombre al personaje dependiendo de su sexo y no su género. Por ejemplo, en el *dibujo 1* del *Anexo 2* podemos ver como una alumna ha creado un personaje femenino llamado Jokin (nombre socialmente masculino) por el hecho de tener pene. Esto lleva a la conclusión de que todavía tendrían muy interiorizado que los genitales deben ir acordes al género de la persona.
- Si analizamos el *dibujo 1* del *Anexo 2*, podemos ver cómo la alumna ha creado un personaje llamado Samuel y le ha dibujado un pene (genitales socialmente “masculinos”) y en cambio, ha escrito que su sexo es mujer. Esto nos lleva a deducir que la alumna ha podido tener una confusión entre sexo y género.
- Algunas/os de las/os alumnas/os, han optado por crear un personaje siguiendo estrictamente las normas sociales. Es decir, han creado una persona cisgénero y heterosexual (véase un ejemplo en el *dibujo 3* del *Anexo 2*).
- También es destacable que el 75 % de los alumnos han creado personajes del género masculino, con pene, heterosexuales y que tienen el fútbol como hobby. Varios alumnos incluso han creado personajes que son realmente jugadores del Barcelona F.C. (véanse los *dibujos 3* y *4* del *Anexo 2*), dejando poco espacio a la imaginación. Esto da a pensar hasta qué punto el fútbol absorbe a los niños desde que son pequeños. Además, siendo este un deporte en el que se sobrevalora lo masculino, la fuerza bruta y la heterosexualidad. Es un deporte que mueve millones de euros, porque millones de personas lo siguen. Está tan extendido, que hasta en los patios de los colegios predomina. Si se analizara cualquier recreo, nos daríamos cuenta de que el fútbol ocupa la mayoría del espacio, de que la mayoría de alumnos que juegan son chicos y de que las niñas se quedan en un segundo plano, jugando de forma pasiva y tratando de que no les peguen con el balón. Esto es un claro reflejo de nuestra sociedad y tiene mucho que ver en cómo se educa

de forma diferente a niños y niñas dependiendo del rol de género que deban interiorizar.

- Por otro lado, también se ha podido ver que parte del alumnado ha entendido a la perfección lo que se quería conseguir mediante la actividad: crear un personaje con diversidad en cuanto a su identidad de género y sexual. Podemos ver ejemplos de ello en el *dibujo 5* o en el *dibujo 6* del *Anexo 2*.
- En cuanto a la orientación sexual, es curioso ver que sólo dos alumnos/as han creado personajes homosexuales (una de ellas lesbiana y el otro gay) como el que podemos ver en el *dibujo 7* del *Anexo 2*. Cuatro de los/as alumnos/as han dibujado personas heterosexuales (de los cuales la mayoría serían jugadores de fútbol). Es destacable que el resto del alumnado ha escrito que el personaje que han creado no tiene pareja. Esto puede dar a pensar que no han dado mucho pie a la imaginación y que, en cambio, se ha basado mucho en ellas/os mismas/os. A estas edades, el tema de las parejas y el sexo suele volverse un tema “tabú”, viéndolo como algo ajeno y a veces hasta repugnante. Por eso mismo, no es sorprendente que la mayoría del alumnado haya decidido no ponerle pareja a su personaje.

Por otro lado, la evaluación se llevó a cabo de forma individual y se valoró la capacidad que tuvo cada alumno o alumna para ver más allá de sus ideas previas y ponerse en la piel de una persona con diversidad de género. Se evaluó también el respeto con el que trataron el tema y la imaginación y tiempo que le dedicaron a la creación del personaje. Para ello, la persona encargada de evaluar fue tomando notas durante el proceso de la actividad.

Para finalizar con el análisis de los resultados, hay que añadir que algunos/as de los/as alumnos/as no han mostrado haber naturalizado del todo la diversidad de género. A pesar de ello, al sólo haber sido una sesión es normal que en tan poco tiempo no interioricen del todo conceptos tan abstractos y de los que tanto desconocen. Habría que valorar los resultados que se obtuvieran al realizar la intervención didáctica al completo.

5. Conclusiones generales

Aun habiendo leído decenas de artículos y libros sobre la identidad de género y sobre temas relativos a éste, debo admitir que mi cabeza sigue llena de dudas. Lo que sí tengo claro es que las personas trans son mucho más que “personas trans”. Muchas veces, les asignamos ese calificativo como si fuera lo único que les define, olvidándonos de que detrás de esa “persona trans” hay alguien con personalidad, hobbies, ambiciones, etc.

Como se ha visto a lo largo de mi trabajo, esto se debe a que vivimos en una sociedad en la que impera el binarismo (mujer/hombre) y, por lo tanto, las personas que no se identifican con el género y sexo asignados al nacer, quedan fuera de la aceptación social. Por otro lado, soy totalmente consciente de que como persona cisgénero no tengo ningún derecho a opinar sobre, por ejemplo, la transexualidad. Aun así, me gustaría plasmar las dudas que me han surgido tras haber realizado este trabajo. Por ejemplo, ¿qué es lo que te hace hombre? ¿Qué es lo que te hace mujer? ¿Acaso eres mujer porque te gustan el rosa, las muñecas o los vestidos? ¿U hombre porque te gustan el azul, los camiones o el fútbol? Desde la ignorancia sobre lo que pueden pensar o sentir las personas con diversidad de género, pero viéndolo desde el punto de vista de mujer, simplemente creo que estos “gustos” son solamente mediante los que la sociedad capitalista perpetúa los roles de género. A las mujeres desde pequeñas nos enseñan a que nos guste la prensa rosa, a que nuestro objetivo en la vida sea encontrar un hombre que nos complemente y a crear una familia. En cambio, a los hombres les enseñan a que les guste la pornografía, el fútbol y las motos, y sobre todo a tener valor por sí solos. Todo esto crea la sexualización y cosificación de la mujer, para que así los hombres les tengan a su cuidado, como si fuera algo natural y obvio. Desde que nacemos nos hacen pensar que es tan natural y tan obvio, que muchas veces pasa desapercibido. Con todo esto no quiero decir que una persona siempre se sienta (y por lo tanto sea) mujer u hombre por esos gustos estereotipados que nos inculcan, pero creo que es algo sobre lo que hay que reflexionar.

Por otro lado, está claro que, aunque fuese lo ideal, la solución a todo esto no es acabar con los géneros socialmente establecidos, ya que es algo totalmente imposible hoy en día. Por lo tanto, lo único que se podría hacer sería normalizar y dar el valor que les corresponde a las personas con diversidad de género (como son las personas trans) y sexual, creando empatía y tolerancia en las nuevas generaciones, y una de las armas más fuerte para ello es la educación. Precisamente, de ahí surge el porqué de mi trabajo. Si consiguiéramos que las/os alumnas/os vieran la diversidad como algo enriquecedor, creo

que se terminaría con gran parte del acoso y violencia que sufren todos los días las personas del colectivo LGTB.

Para la protección de alumnos y alumnas trans en los centros escolares, me parece imprescindible que haya una persona especializada en este tema y, hoy en día, no es obligatorio que la haya. Incluso me atrevo a decir que es un pequeño porcentaje el número de escuelas (tanto públicas como privadas) que cuenta con un/a profesional en la diversidad de género y sexual.

Además, para ayudar en la inclusión de los/as alumnos/as trans y demás géneros socialmente no aceptados, es imprescindible crear espacios seguros para que estas/os se sientan seguras/os y cómodas/os. Para ello, es muy importante, por ejemplo, implantar baños mixtos en las escuelas, ya que sino las personas trans pueden tener un gran problema en cuanto a qué baño se sienten obligados/as a ir y a cuál quieren realmente ir. Que los baños estén separados en dos géneros me da a pensar que podría ser un reflejo de la heteronormatividad que hay en esta sociedad. Digo esto porque esa separación podría deberse (consciente o inconscientemente) a la tendencia que tenemos a heterosexualizar a todas las personas, dando por hecho que, en este caso al alumnado, le va a atraer sexualmente alguien del género contrario, de esa forma sexualizando también a los alumnos y alumnas de tan temprana edad.

En cuanto a los vestuarios, hay que decir que todos los cuerpos no tienen el mismo nivel de aceptación personal ni social. Hay que tener en cuenta que en este espacio el alumnado no cuenta con la presencia de personas adultas, por lo que podrían suceder situaciones violentas. En el caso de las personas trans y/o intersexuales cobra mayor importancia el contar con cabinas individuales, de tal forma que no tengan que exponer sus cuerpos en público si no quisieran exponerse a las miradas y comentarios del resto de alumnas y alumnos.

Como he mencionado anteriormente, también hay que tener en cuenta la situación que suele crearse en los patios del recreo: el mayor espacio lo ocupan los niños, normalmente jugando a fútbol, y las niñas quedan apartadas en una esquina jugando de forma más pasiva. Esto no es más que un reflejo de la sociedad y la solución a ello podría ser establecer días en los que no se pueda usar balones y en los que jueguen todas y todos las/os niñas/os de la misma clase juntas/os. Los juegos podrían proponerlos los profesores y las profesoras. De ese modo, además, se le haría ver al alumnado que no sólo existe el fútbol, sino que hay una gran cantidad de juegos divertidos a los que poder jugar todas/os

juntas/os o en grupos más pequeños. Estas dinámicas también acabarían con el hecho de que alguien se quede solo/a en el patio, porque, por ejemplo, el resto de alumnas/os no le dejen jugar con ellas/os.

También me gustaría recalcar la importancia de que tengamos presentes las múltiples posibilidades que tenemos para plantear dentro del currículo el hecho de la diversidad afectivo-sexual y de género, siempre de una manera inclusiva, porque sin estar realizando un trabajo específico, estaremos abordando el tema de una manera positiva y cercana. Me gustaría, por otro lado, subrayar la importancia del uso de un lenguaje inclusivo. El lenguaje que utilicemos debe recoger la diversidad de una manera clara, arrebatando la hegemonía a los modelos tradicionales impuestos; por ejemplo, (en castellano la utilización única del masculino deja sin mencionar a una parte importante de la sociedad). Dada la vital importancia que vi en el uso de un lenguaje inclusivo, decidí crear unas dinámicas para trabajarlo. Estos ejercicios pertenecen a la Actividad 5 de mi trabajo y me parecen muy necesarios para que las/os alumnas/os aprendan a utilizar un lenguaje que no sea discriminatorio ni ofensivo para ciertas personas.

Por último, quiero añadir que este trabajo me ha ayudado en mi crecimiento personal. Haber diseñado una intervención didáctica me ha hecho aprender lo difícil y a la vez satisfactorio que es trabajar con niñas y niños unos temas tan difíciles como son la diversidad de género en general, la transexualidad en particular, los roles de género, la orientación sexual, etc. Creo que estas actividades son muy útiles y realistas para poder llevar a la práctica, ya que pueden realizarse en diferentes asignaturas. Como he mencionado anteriormente, una de ellas (la Actividad 6 concretamente) la he podido realizar en una clase de tercero de Primaria en una Ikastola de Bizkaia. Aunque me hubiera gustado haber podido llevar a cabo más dinámicas, porque de esa forma los resultados hubieran sido seguramente mejores y más completos, he de decir que estoy muy contenta con el trabajo realizado. Creo que es de vital importancia trabajar en las escuelas temas como el de la diversidad de género y sexual, para que los alumnos y las alumnas puedan ser ellos/as mismos/as sin ningún tipo de miedo al rechazo y para que respeten a los/as demás, viendo la diversidad como algo positivo.

Como último mensaje, me gustaría subrayar que nuestro deber como personas adultas es escuchar a las niñas y a los niños que podrían estar en transición, sin tomar decisiones rápidamente sobre qué son o qué van a ser en un futuro y, para ello, es importante no forzarles a que tengan respuestas inmediatas a sus comportamientos.

6. Referencias bibliográficas

- Barberá, E. (1989). *Autoconcepto de Género y Sistema de Valores*. Valencia. Universidad de Valencia.
- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona, España: Ariel.
- Brill, S. y Pepper, R. (2008). *The transgender child: A handbook for families and professionals*, CA: Cleis Press, Berkeley.
- Cabral, M. (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba, Argentina: Anarrés,
- Carver, P.R., Yunger, J. L. y Perry, D. G. (2003). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, 49, (3), 95-109.
- Comunidad Autónoma del País Vasco, *Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales*. Sección I. Disposiciones Generales. Recuperado el 03-01-2018 de, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9664
- Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior: a social interpretation*. Hillsdale, NJ: LEA.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Recuperado el 15-12-2017 de, http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wcontent/uploads/2016/03/articulos/010_01.pdf
- López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández (coord.). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid, España: Pirámide.
- Martín-Pérez, A., Pascual, G., Petrov, K. y Rebollo, J. (2015). *Informe sobre delitos de odio e incidentes discriminatorios por orientación sexual e identidad de género en España*. Federación Española de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Recuperado de: <http://www.felgtb.org/temas/mayores/noticias/i/11716/375/informe-2015-sobre-delitos-de-odio-en-espana>
- Ministerio del Interior (2015). *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Madrid. Recuperado el 26-01-2018 de, <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Informe+Delitos+de+Odio+2015.pdf>

- Money, J. (1955). *An Examination of Some Basic Sexual Concepts: The Evidence of Human Hermaphroditism*. Baltimore, Maryland: Bull Johns Hopkins Hosp.
- Platero, R. (2014). *Trans*exualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Pardo, S. T. y Schantz, K. (2008), *Growing up Transgender: Safety and Resilience, ACT 2 for (Trans) Youth*. Recuperado el 10-12-2017 de, http://www.actforyouth.net/resources/rf/rf_trans-resilience_0908.cfm
- Pérez, K. (2012). *Las personas variantes de género en la educación. Transexualidades, adolescencias y educación: Miradas interdisciplinarias*. Barcelona y Madrid: Egales.
- Spence, J. T. (1974). *The personal attributes questionnaire: a measure of sex role stereotypes and masculinity-femininity*. Washington Journal Supplement Abstract Service, American Psychological Association.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*. New York: Science House.
- Warner, M. (1993). *Fear of a Queer Planet*. Durham, New York: Duke University Press.